



ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

BUENAS TARDES A TODAS Y TODOS LOS PRESENTES SIENDO LAS 17:45 DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 09 NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, TENGO A BIEN EN CONVOCARLES A LA **SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**, A LA CUAL DAMOS INICIO CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Registro de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.
- II.- Presentación e instalación de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales.
- III.- Mensaje de la Regidora María Cristina Estrada Domínguez.
- IV.- Nombramiento de la persona que habrá de fungir como Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, en los términos de lo dispuesto por los artículos 73 y 73 Bis del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.
- V.- Asuntos varios.
- VI. Clausura

- ❖ CUMPLIENDO CON EL **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**
LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Vocales de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales.	Presente	Ausente
Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda.	✓	
Regidor José de Jesús Hernández Barbosa.	✓	
Regidor Benito Albarrán Corona.	✓	
Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez.	✓	
Regidor Miguel Zárate Hernández.	✓	
Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro.	✓	



Y la de la voz, su servidora **Regidora María Cristina Estrada Domínguez**, Presidenta de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales.

Se da cuenta de la asistencia de los 07 siete Regidores de un total de 07 siete integrantes con derecho a voz y voto de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales.

Se declara que existe Quórum legal de acuerdo al artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara para desahogar la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales y por tanto son validos los acuerdos tomados en esta Sesión de Instalación.

Así mismo se da cuenta de la presencia de nuestro Presidente Municipal él Licenciado Ismael Del Toro Castro, así como del Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara, Licenciado Víctor Manuel Sánchez Orozco, nuestra Sindica como ya lo mencionamos así como las compañeras y compañeros Regidores que hoy nos acompañan, de acuerdo al artículo 37 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara quienes cuentan con voz en todos y cada una de las Comisiones Edilicias de este Ayuntamiento, sean Bienvenidos todas y todos los presentes.

❖ CUMPLIENDO CON EL **SEGUNDO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA: PRESENTACIÓN E INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

Siendo las 17:48 diecisiete horas con cuarenta y ocho minutos del día 09 de Octubre del año 2018 en las Instalaciones del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo N° 400, Zona Centro, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, con fundamento en el artículo 40 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, la de la voz María Cristina Estrada Domínguez, en mi carácter de Regidora Presidenta de esta Comisión Edilicia y contando con la presencia de los Regidores Vocales, declaro legal y formalmente Instalada La Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales.

Lo anterior, para los fines y efectos de carácter legal y administrativo a que haya lugar.

❖ CUMPLIENDO CON EL **TERCER PUNTO** DE ESTE ORDEN DEL DÍA: MENSAJE DE SU SERVIDORA.-



Quiero agradecer a nuestro Presidente Municipal y en general a todos los Regidores y las Regidoras que integramos este Ayuntamiento, su confianza y respaldo para Presidir esta Comisión que hoy nos ocupa, que sin duda es la que más cercanía debe tener con nuestros ciudadanos. Sé que hay mucho por hacer en esta materia, pero también sé que la conformación plural y con la voluntad de los que la integramos, de ver por el interés de la Ciudad, hará que tengamos un trabajo colegiado de altura y siempre buscando la eficiencia que permita lograr mejores servicios para los tapatíos.

La pasada administración hizo un trabajo intenso en la recuperación y conservación de los espacios públicos, en la renovación de alumbrado público y en la modernización de los sistemas de estacionómetros. Nos toca continuar con eso, evaluar y proponer mejoras a estas acciones, de acuerdo a la realidad dinámica que el Municipio nos lo vaya señalando y demandando.

Guadalajara enfrenta muchos retos, sin duda uno de los más grandes es implementar la prestación de los servicios desde un punto de vista Metropolitano, nuestra gran Ciudad es parte de una metrópoli que nos exige trabajar de la mano con los demás Municipios conurbados para conseguir la eficiencia en la prestación de los servicios, donde los límites geográficos no sean una barrera para brindarle al ciudadano mejoras en su calidad de vida, y donde el estado de las calles no distinga una ciudad de otra.

Así mismo, quiero hacer un reconocimiento a los trabajadores que integran las áreas de atención y servicio de este Municipio, que son los que dan la cara directamente con el ciudadano, sé que esta Comisión trabajará de la mano con ellos. Sus opiniones, comentarios, diagnósticos y propuestas de cómo mejorar los servicios Municipales serán escuchados y atendidos, ya que es indispensable establecer un trabajo con todas las áreas involucradas en la atención de los ciudadanos.

Gracias y reafirmo mi compromiso para que trabajemos en conjunto por un interés mayor que es el bienestar de los tapatíos.

- ❖ CUMPLIENDO CON EL **CUARTO PUNTO** DE ESTE ORDEN DEL DÍA: **NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE HABRÁ DE FUNGIR COMO SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.**

Nombramiento que tengo bien a otorgar a la Licenciada Karla Andrea Leonardo Torres, ella es Abogada, egresada de la Universidad de Guadalajara con



Especialidad en Administración Pública, que en los términos de lo dispuesto en los artículos 73 y 73 Bis del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, quedando notificado a los integrantes de esta Comisión mediante el oficio en el que se convoco a esta sesión y notificando mediante oficio al Secretario General de este Ayuntamiento, para los efectos legales que correspondan, le damos la Bienvenida Licenciada Karla.

❖ **CUMPLIENDO CON EL QUINTO PUNTO DE ESTE ORDEN DEL DÍA:
ASUNTOS VARIOS.**

Quiero manifestarles que el día 04 cuatro de octubre del 2018 recibí el oficio número 6842/2018 asignado por el Secretario General, en el cual informa que se cuenta con 12 turnos pendientes por dictaminar, sin embargo estaremos trabajando en esto en las sesiones consecuentes.

Les pregunto ¿si alguno de los presentes quiere hacer uso de la voz o hacer alguna manifestación, favor de indicarlo en este momento? Cedemos el uso de la voz a nuestro compañero Regidor Eduardo Almaguer.

REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ:

Muchas gracias, buenas tardes, para mí es muy importante mencionar en esta instalación de esta comisión, con la presencia del señor Presidente Municipal, también de señora Licenciada Sindica de este Ayuntamiento, para revisar en la siguiente sesión de esta comisión la situación en la que se encuentran las diversas concesiones que se han dado para la prestación de servicios públicos me parece que es una gran oportunidad para revisar y para evaluarlas, evidentemente la función fundamental del Ayuntamiento y de un Gobierno Municipal es la prestación de estos servicios como bien lo ha mencionado usted, y en ese sentido hemos escuchado de diversos ciudadanos su inconformidad con la prestación que hacen de algunos servicios, como los estacionamientos virtuales, que ha decir de ellos han dañado muchísimo la zonas comerciales o también revisar en un momento la prestación del servicio de aseo público o algunas otras que se han venido generando, esta revisión y evaluación nos va a permitir ratificar, rectificar, mejorar o en un momento dado retirar si así fuere el caso y entonces si el ejercicio de un gobierno municipal verlo latente al abrir la puerta de su casa, siempre o más bien actualmente el ejercicio de la función pública se ha venido desacreditando porque hablamos, mencionamos, señalamos pero los ciudadanos no sienten una respuesta real del gobierno en general más de los gobiernos municipales, y esta comisión es muy importante, todas son importantes pero esta es muy muy importante en



ese sentido y para elevar el bienestar de los ciudadanos y por lo tanto yo lo quisiera dejar ahí en esta integración de esta comisión para que en la siguiente pudiéramos tener la información, revisarlo, aportar, insisto y en un momento dado allá en el cabildo o si es una decisión ejecutiva del señor Presidente se deba de dar recomendación o en un momento dado tomar una decisión del rumbo que deben de tomar estas concesiones y por supuesto la prestación de algunos servicios públicos, gracias.

REGIDORA MARÍA CRISTINA ESTRADA DOMÍNGUEZ:

Claro que sí, muchas gracias Regidor Eduardo Almaguer, también estoy más interesada en este tema y para la siguiente sesión tendremos información y como usted dice la evaluaremos y en su caso si hay necesidad de modificar algo haremos todo lo posible para que esas concesiones sean bien atendidas en beneficio de todos los tapatíos, muchas gracias, ¿alguien más desea hacer uno de la voz?

REGIDOR BENITO ALBARRÁN CORONA:

Buenas tardes a todos, Regidora María Cristina Estrada, señor Presidente Municipal, señor Secretario, Sindica, estoy completa y totalmente de acuerdo es un gran reto, esta comisión es un gran reto, no solamente por lo que se queda en el tintero sino por lo que he estado visualizando que viene, servicios públicos municipales se ha agrandado enormemente y creo que se ha salido un poco de las manos de nosotros, si es necesario hacer muchas cosas en Guadalajara, se requiere hacer mejores servicios públicos municipales con nuevas y mejores propuestas, yo pienso que si aprendemos a caminar juntos, aprendemos a caminar de la mano, nos ayudamos entre todos yo creo que esto va a ser benéfico para la ciudad, gracias.

REGIDORA MARÍA CRISTINA ESTRADA DOMÍNGUEZ:

Muchas gracias Regidor, exacto ya se hizo mucho en la administración pasada pero falta mucho por hacer y más tratándose de los servicios públicos que en un rato fusionan y de un de repente ya no, o a veces el mismo vandalismo, pero créame que estamos interesados para que esto esté funcionando al cien, muchas gracias.



REGIDOR MIGUEL ZARATE HERNÁNDEZ:

Señora Presidenta muchas felicidades enhorabuena, señor Presidente gracias por acompañarnos, sumando a las propuestas de mis compañeros y sobre todo sumando a hacer equipo con ustedes, a buscar de que sea un gobierno que pase inadvertido, ¿porque inadvertido?, porque si pasamos inadvertidos quiere decir que no hubo quejas y que los servicios públicos municipales se están llevando de manera incluyente y general hacia todo ciudadano, hay que cambiar la mira de funcionar en público, tenemos que ir por un Gobierno bajo demanda, donde el ciudadano califique los servicios municipales, cuenta con su servidor y todo mi equipo para poder brindar este servicio a la ciudadanía.

REGIDORA MARÍA CRISTINA ESTRADA DOMÍNGUEZ:

Muchas gracias Regidor Miguel Zarate, efectivamente coincido totalmente y trabajaremos mucho en ello, gracias, ¿alguien más?

SÍNDICA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO:

Bueno, pues bienvenida una felicitación por esta gran encomienda de Servicios Municipales, recordemos que el 115 constitucional es el artículo que da la base de las facultades y obligaciones del municipio, y esta es una de las encomiendas que tenemos como municipio y que no se nos olvide que el ciudadano primero como dice nuestro compañero Almaguer es lo primero que reciben al abrir las puertas al tener el agua potable que en este caso es una cuestión metropolitana, la basura, las calles, el alumbrado, es lo primero y es por lo que nos evalúan en principio, también estoy a favor de que trabajemos y creo que es una perspectiva que traemos como Gobierno Municipal y Estatal en la metropolización de varios servicios para que sean prestados de una forma por todos los ayuntamientos, personifiquen criterios y que el ciudadano se vea beneficiado en esta prestación del servicio de una forma metropolitana, entonces que trabajemos en ese sentido, en varios puntos, ya lo habíamos platicado con el Presidente de la Comisión de asuntos Metropolitanos que tenemos una gran tarea y en esta parte creo que es la primordial, felicitaciones y bienvenidos.

REGIDORA MARÍA CRISTINA ESTRADA DOMÍNGUEZ:

Muchas gracias Sindica Paty Campos, claro y efectivamente vamos a trabajar mucho en ello y sé que todos de manera conjunta vamos a sumar para dar el



mejor servicio a todos los tapatíos, gracias. ¿Alguien más? Regidora Alicia Castillo por favor.

REGIDORA ALICIA JUDITH CASTILLO ZEPEDA:

Muy buenas tardes es un honor para mí compartir esta mesa con ustedes, agradezco Cristi por la invitación a formar parte de tu comisión y estoy de acuerdo en que vamos a trabajar de la mano y esta oportunidad que me estás dando es para los ciudadanos para trabajar con conciencia, eficacia y lo más importante, enfocarnos únicamente en el trabajo oportuno que vamos a brindar cada uno de nosotros, gracias a todos y cuenta con el apoyo.

REGIDORA MARÍA CRISTINA ESTRADA DOMÍNGUEZ:

Muchas gracias Regidora Alicia, claro que así será, Regidor por favor.

REGIDOR JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ BARBOZA:

Muchas gracias Presidenta Regidora, el cual primero si como todos agradecer esta invitación a sumarnos a este trabajo, yo recuerdo que a finales del siglo pasado los municipalistas enfrentábamos tareas muy fuertes para romper con el centralismo de los gobiernos locales, en donde el ayuntamiento simplemente era repercutor de unas cuantas obras, de unos cuantos servicios, las participaciones federales alcanzaban escasamente al 4%, no alcanzaba ni para la nómina, mucho menos para la prestación de los servicios y dentro de las filas de municipalismo nos dedicamos a trabajar por estas reformas constitucionales, la primera fue cuando se ampliaron las responsabilidades de los municipios, por eso hoy tenemos una gran gama como bien mencionaban que se abrieron las responsabilidades en la prestación de los servicios en el municipio, no siempre fue así, después de vino otra gran lucha en el municipalismo igual a finales del siglo pasado, para que al municipio se le reconociera como un gobierno, estamos catalogados esencialmente como administraciones, y como administración no se exigía mayor trabajo que 02 dos más 02 dos nos diera 04 cuatro, y cuando se logra esta reforma para ser reconocidos como nivel de gobierno, fue cuando hacia adentro de los ayuntamientos, hacia adentro de las administraciones municipales empezó toda una transformación en la mentalidad del servidor público, ya no solamente eras administrado ahora eres parte de un gobierno, y gobernar es muy diferente a administrar, al administrador se le piden cuentas exactas 02 dos más 02 dos son 04 cuatro, al gobernante se le pide que 02 dos más 02 dos le de 06 seis, 07 siete, 08 ocho porque tiene que generar esa inercia con la



sociedad y en este tema de la comisión de servicios municipales me complace mucho estar cerca de usted Regidora para sumar estos esfuerzos para poder responder a estas inquietudes de los municipalistas del siglo pasado y actualizarlo a los desafíos que se nos presentan al día de hoy, cuente con mi total apoyo, yo sé que prestar servicio a más de 05 cinco millones de habitantes es un problemón que el Presidente Ismael beberá encabezar en esta lucha con el apoyo nuestro por supuesto y el apoyo de toda la planta laboral pero entendiendo que no solamente administramos sino que gobernamos, más de 05 cinco millones de tapatíos están en la expectativa de que lo logremos y estoy seguro que así será, muchas felicidades por su nombramiento.

REGIDORA MARÍA CRISTINA ESTRADA DOMÍNGUEZ:

Muchas gracias Regidor Jesús Hernández, claro sabemos que es un gran reto y desafío para todos, pero estoy segura que con el trabajo de cada uno de nosotros vamos a dar los mejores resultados, muchas gracias, ¿alguien más?

PRESIDENTE ISMAEL DEL TORO CASTRO:

Muchas gracias a la Regidora Cristi Estrada por la apertura para invitarme a la instalación de esta comisión, felicitarla por la conducción de los trabajos de la misma, darle la bienvenida a la Licenciada Karla Leonardo Torres como Secretaria Técnica de la comisión, y agradecer también la presencia del Secretario General del Ayuntamiento el Licenciado Víctor Sánchez y a todos los integrantes de esta comisión, regidor Jesús Hernández, Regidora Alicia Castillo, Regidor Eduardo Almaguer, la Sindico Paty Campos, al Regidor Benito Albarrán y al Regidor Miguel Zárate, y yo tengo que hacer nuevamente un compromiso con los integrantes de la comisión, primero de reconocer que el tema de los servicios públicos municipales es la obligación fundamental del gobierno creo que lo expresa muy bien Jesús, una ciudad capital que alberga 01 un millón 300 trecientos mil habitantes pero que también presta servicio a otro millón 200 doscientos mil habitantes, tiene un doble reto en la condición de todos los servicios que se nombran en el 115 constitucional y debe de ser nuestra obligación fundamental pero también estoy cierto en lo expresado por los Regidores Almaguer, Zárate, Albarrán, obliga a que en esta condición el conocimiento de la agenda de la prestación de los servicios públicos y ese es mi compromiso, el escudriñar el ¿por qué? los ¿comos? y la forma en que se está prestando los servicios públicos es un elemento fundamental y con todas las acciones del gobierno que me toca encabezar y del cual formamos parte tendrá que darse en una lógica de transparencia, de coparticipación, de apertura